

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

**LUGAR Y FECHA:** Sala de Juntas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ubicada en Avenida Plan de Ayala #825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos; a las diez horas con treinta minutos del día miércoles 20 de junio del año en curso.-----

**ASISTENTES:** Lic. Daniel Bautista Contreras, Subsecretario de Fomento y Presidente Suplente del Consejo Directivo; **VOCALES:** Act. Filogonio Baltazar Güemes, Jefe de Departamento de Información y Deuda en Representación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; C. Rafael Quiroz Canales, Director General de Competitividad Turística en Representación de la Secretaría de Turismo; C.P. Ana Margarita Alcocer Salazar, Directora General de Gestión de Pago de Servicios, en Representación de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental; Lic. Carlos Arturo Chapina Justo, Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía; Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Secretario de Investigación e Innovación en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.-----

**INVITADOS PERMANENTES:** Ing. José Raúl Hernández Ávila, Director General del Instituto; L.C.P. Irving Octavio Román Cerecer, Encargado de Despacho de la Comisaría Pública en el Instituto; quienes asisten con voz, sin voto.-----

**INVITADOS:** L.C. Darío Vanegas Reyna, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración, C.P. Julio César García Domínguez, Encargado de Despacho de la Dirección de Operaciones, quienes asisten en calidad de invitados con derecho a voz, sin voto.-----

**NOTA:** Ing. José Raúl Hernández Ávila, Director General del Instituto; L.C.P. Irving Octavio Román Cerecer, Encargado de Despacho de la Comisaría Pública del IMOFI; invitados permanentes con derecho únicamente a voz y con la abstención invariable de emitir un voto de aprobación y/o rechazo, ya que por la naturaleza de sus atribuciones no deben ni pueden formar parte de ninguna de las decisiones de este Consejo Directivo.-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 25 de abril del año en curso.
5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

6. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de abril del año en curso.
7. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2010.
8. Propuesta de autorización para recibir los recursos materiales y financieros del FFESOL.
9. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, A.C.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

**1. Lista de Asistencia.**

El Lic. Daniel Bautista Contreras, Subsecretario de Fomento y Presidente Suplente del Consejo Directivo, solicitó a los presentes el registro de su asistencia en la lista correspondiente a la presente Sesión. Acto seguido y de conformidad con los lineamientos que rigen la operación del Consejo Directivo, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.**

De acuerdo al registro de asistencia y previa verificación de los términos de la convocatoria, el Lic. Daniel Bautista Contreras informó que no se encontraba presente el Representante del FONAES, esperando se incorpore durante el desarrollo de la Sesión, toda vez que fue convocado en tiempo y forma. Informó que existía quórum legal para llevar a cabo la Sesión toda vez que se cumple con la condición de encontrarse presentes la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto. Propuso al Lic. Carlos Arturo Chapina Justo, Coordinador de Promoción de la Secretaría de Economía, como Secretario Técnico de ésta Sesión, para lo cual sometió la propuesta a consideración de los miembros presentes en la Sesión.-----

No habiendo comentarios al respecto, se sometió a aprobación la propuesta llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 135-20/06/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DEL LIC. DANIEL BAUTISTA CONTRERAS, PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE LIC. CARLOS ARTURO CHAPINA JUSTO, COORDINADOR DE PROMOCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, FUNJA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO EN ESTA SESIÓN.**-----

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

**3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.**

El Lic. Daniel Bautista Contreras cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

Acto seguido el Lic. Carlos Arturo Chapina Justo procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado.-----

No habiendo comentarios al respecto, el Lic. Daniel Bautista Contreras sometió a aprobación el Orden del Día llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 136-20/06/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS  
PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**-----

**4. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del  
Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 25 de abril del año en curso.**

El Lic. Daniel Bautista Contreras cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo procedió a dar lectura al punto número cuatro del Orden del Día. Explicó a los miembros que en cumplimiento con los lineamientos de operación del Consejo Directivo, se presenta el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 25 de abril del año en curso. Señaló que el proyecto de acta fue elaborado considerando los asuntos tratados durante el desarrollo de la Sesión.-----

No habiendo comentarios al respecto, el Lic. Daniel Bautista Contreras sometió a aprobación el Acta llegando al siguiente acuerdo:-----

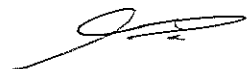
**ACUERDO 137-20/06/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS  
PRESENTES, EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA  
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES  
25 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.**-----

**5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.**

El Lic. Daniel Bautista Contreras cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo procedió a dar lectura al punto número cinco del Orden del Día. Cediendo el uso de la palabra al Director General para que explique a-----

Fca



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.-----

El Ing. José Raúl Hernández Ávila explicó a los miembros del Consejo Directivo que todos los acuerdos están concluidos, el Informe de Seguimientos de Acuerdos queda como se muestra en la tabla siguiente:

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
14ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 25 de abril de 2012.	2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 131-25/04/12.- Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Lic. Daniel Bautista Contreras, Presidente Suplente del Consejo Directivo para que Lic. Carlos Arturo Chapina Justo, Coordinador de Promoción de la Secretaría de Economía, funja como Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión.	CONCLUIDO <sup>1</sup> 25/04/12
	3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo 132-25/04/12.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día.	CONCLUIDO <sup>2</sup> 25/04/12
	4. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 11 de abril del año en curso.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo 133-25/04/12.- Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcance del acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 11 de abril del año en curso.	CONCLUIDO <sup>3</sup> 25/04/12
				CONCLUIDO <sup>4</sup> 25/04/12
	5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.	Se dan por enterados	Acuerdo 134-25/04/12.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de Seguimiento de Acuerdos, rendido por el Ing. José Raúl Hernández Ávila, Director General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	Los siguientes acuerdos se concluyeron en esta Sesión: 040-28/07/10 relativo al Reglamento de la Ley; 051-29/09/10 relativo a las Reglas Generales de Operación de Cartera; 052-29/09/10 relativo a las Reglas de Operación de Supervisión de Acreditados, Reglas de Operación del Programa

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
				Microfinanciamie nto Individual y Grupal; instrucción relativa a realizar las gestiones necesarias para la firma del Convenio Modificadorio y los anexos respectivos del Convenio celebrado con el FOCIR, el 2 de septiembre de 2010.

No habiendo comentarios sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 138-20/06/12.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, RENDIDO POR EL ING. JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ ÁVILA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**6. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de abril del año en curso.**

El Lic. Daniel Bautista Contreras cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo procedió a dar lectura al punto número seis del Orden del Día. Cediendo el uso de la palabra al Director General para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.-----

El Ing. José Raúl Hernández Ávila señaló que con fundamento en lo que establece la normatividad aplicable al Instituto, se presenta la información financiera al 31 de mayo del año en curso. La cartera total fue de \$106'030,719.00 (ciento seis millones treinta mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), la cartera vencida fue de \$6'430,544.74 (seis millones cuatrocientos treinta mil quinientos cuarenta y cuatro

Fu

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

pesos 74/100 M.N.), el resultado de operación fue de \$438,888.30 (cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 30/100 M.N.), la utilidad de operación fue por la cantidad de \$256,992.54 (doscientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y dos pesos 54/100 M.N.).-----

No habiendo comentarios sobre los Estados Financieros se llegó al siguiente acuerdo:--

**ACUERDO 139-20/06/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.**-----

**7. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2010.**

El Lic. Daniel Bautista Contreras cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo procedió a dar lectura al punto número siete del Orden del Día. Cediendo el uso de la palabra al Director General para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.-----

El Ing. José Raúl Hernández Ávila señaló que con fundamento en lo que establece el artículo 48 fracción IV de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos que a la **letra dice**: "Aprobar anualmente, con base en el informe de los comisarios y dictamen de los auditores externos, los estados financieros del organismo auxiliar y autorizar la publicación de ellos", se pone a consideración los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2010.-----

No habiendo comentarios sobre los Estados Financieros Dictaminados se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 140-20/06/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010.**-----

**ACUERDO 141-20/06/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010.**-----

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

**8. Propuesta de autorización para recibir los recursos materiales y financieros del FFESOL.**

El Lic. Daniel Bautista Contreras cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo procedió a dar lectura al punto número ocho del Orden del Día. Cediendo el uso de la palabra al Director General para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.-----

El Ing. José Raúl Hernández Ávila señaló que en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Liquidadora del FFESOL, mediante el acuerdo número 073-04/06/12, "se instruye al Encargado de Despacho del FFESOL para que inicie el traspaso de los recursos materiales y financieros del FFESOL al IMOFI" y en la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico mediante el acuerdo número 920-20/06/12 "se autorizó realizar el traspaso de los recursos mencionados", el movimiento contable quedaría como se muestra a continuación, destacando que las cifras que se muestran a continuación son al cierre del mes a de abril del año en curso:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
1101-00-00000000	Caja	\$298,469.86	
1103-00-00000000	Bancos	\$3'530,060.39	
1202-00-00000000	Valores Emitidos por Instituciones de Crédito	\$12'454,847.96	
1303-00-00000000	Créditos Simples	\$15'913,633.64	
1304-00-00000000	Préstamos de Habilitación y/o Avío	\$506,913,633.64	
1305-00-00000000	Crédito Refaccionario	\$1'499,865.63	
1314-00-00000000	Cartera Vencida	\$12'498,960.59	
1317-00-00000000	Intereses Devengados y no Cobrados	\$135,947.62	
1318-00-00000000	Intereses no Exigibles	\$131,001.10	
1402-00-00000000	Documentos por Cobrar	\$0.00	
1505-00-00000000	Préstamos al Personal	\$0.00	
1506-00-00000000	Deudores Diversos	\$38'881,208.29	
1510-00-00000000	Deudores por Intereses y Comisiones	\$527,694.50	
1801-00-00000000	Mobiliario y Equipo	\$1'311,576.80	
1801-04-00000000	Bienes Adjudicados	\$300,000.00	
1803-00-00000000	Equipo de Transporte	\$640,828.00	
1901-00-00000000	Pagos Anticipados	\$0.00	
2101-00-00000000	Documentos y Cuentas por Cobrar		\$0.00
2102-00-00000000	Subsidio Pendiente por Aplicar		\$18,687.13
2103-00-00000000	Acreedores por Intereses		\$0.00
2104-00-00000000	Acreedores Diversos		\$20'163,029.14
2106-00-00000000	Depósitos en Garantía y Diversos		\$2'306,239.64
2302-00-00000000	Provisiones de Pasivo		\$0.00
3102-00-00000000	Estimación para Castigo de Créditos		\$13'020,374.26
2202-00-00000000	Entidades Financieras del País		\$0.00
4201-00-00000000	Patrimonio		\$27'169,703.94
4202-00-00000000	Remanente de Ejercicios		\$25'952,063.72
6303-00-00000000	Créditos Incobrables		\$35'438,174.34
6306-00-00000000	Documentos al Cobro Entregados a Abogado		\$833,354.43
6309-00-00000000	Otros Fondos y Programas		\$1'886,668.61
6320-00-00000000	Control de Conceptos Diversos		\$4,913.37
6602-00-00000000	Registro de Presupuesto	\$0.00	

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

6603-00-00000000	Castigos Aplicados	\$35'438,174.34	
6606-00-00000000	Registro de Documentos Enviados al Cobro del Abogado	\$833,354.43	
6609-00-00000000	Administración de Otros Fondos y Programas	\$1'886,668.61	
6620-00-00000000	Registro de Conceptos Diversos	\$4,913.37	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$126'793,208.58</b>	<b>\$126'793,208.58</b>

El Lic. Daniel Bautista Contreras informó a los miembros del Consejo Directivo que el Comité Técnico del FFESOL en la Sesión que acaba de concluir autorizó realizar el traslados de los recursos materiales y financieros al Instituto, la intención con este punto de acuerdo, es que el Consejo Directivo decida si se aceptan esos recursos que están enviando el Fondo, esto derivado del proceso de liquidación que está llevando a cabo en el Organismo. Esta decisión tiene como antecedente una autorización por parte de la Comisión Liquidadora, así como también la autorización del Comité Técnico del FFESOL, la decisión es aceptar los recursos materiales y financieros del Fondo, faltando únicamente el traslado de los recursos humanos con eso se concluiría la liquidación del FFESOL.

No habiendo más comentarios sobre la propuesta se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 142-20/06/12.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, RECIBIR LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DEL FFESOL AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL FFESOL MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO 073-04/06/12 TOMADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, INSTRUYO QUE SE INICIE EL TRASLADO DE ESTOS RECURSOS Y QUE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FFESOL MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO 920-20/06/12, AUTORIZÓ REALIZAR DICHO TRASPASO.**

**9. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, A.C.**

El Lic. Daniel Bautista Contreras cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo procedió a dar lectura al punto número nueve del Orden del Día. Cediendo el uso de la palabra al Director General para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.

El Ing. José Raúl Hernández Ávila informó a los miembros del Consejo Directivo que con fecha 5 de junio del año en curso, mediante el oficio número ST/347/2012 de fecha 4 de junio del año en curso, signado por el Secretario de Turismo, remite la



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

solicitud de la Asociación de Hoteles de Morelos, A.C., mediante la cual solicitan incrementar el monto máximo del Programa PROFISTUR, ya que el actual es de hasta \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) a \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). Informó que el saldo a la fecha de este Programa es de aproximadamente de \$13'500,000.00 (trece millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en caso de aprobarlo únicamente se podrían beneficiar a 3 empresarios.-----

El Lic. Daniel Bautista Contreras señaló que se discutió mucho con el sector turístico el monto del Programa, llegando a la decisión que el monto sería de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), inicialmente los empresarios pedían \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.). El papel de la banca gubernamental no debe ser el de sustituir a la banca privada, ya que el papel del Instituto es ser una banca de desarrollo, el objeto es financiar a todos aquellos empresarios que no pueden acceder a un financiamiento de la banca privada, por el tipo de requisitos que ésta maneja; una empresa que solicita la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), sin problema alguno puede solicitarlo a la banca privada; el hecho de estar prestando cantidades mayores va en detrimento de beneficiar a un mayor número de empresarios morelenses.-----

El C.P. Julio César García Domínguez comentó que el hecho de financiar a una empresa con este monto de financiamiento, si llegará a caer en cartera vencida impactaría con índices altos, que no permitiría al Instituto gestionar recursos con otro Organismo.-----

El C. Rafael Quiroz Canales cuestionó por qué en lugar de autorizar los \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), no se autoriza un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). Señaló que no está mal que una empresa quiera aprovechar la tasa de interés que se está dando en el Instituto, para los empresarios del sector de los tesoros la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) no es suficiente para que realicen las mejoras que requieren.-----

El Lic. Daniel Bautista Contreras mencionó que se discutió si había la necesidad de tener un Programa específico, actualmente se cuenta con el Programa de Proyectos Productivos, muchas de las empresas que han aplicado son de este sector. El financiamiento gubernamental es mejor que la banca comercial, el cual tiene como objetivo beneficiar a muchos sectores, el financiamiento gubernamental sigue teniendo las mejores condiciones del mercado. Cuestionó si la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), va a satisfacer las necesidades del sector, la decisión

Fzi 



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

debe ser analizada con más detalle.-----

El Ing. José Raúl Hernández Ávila mencionó que la cuestión es a quien debe apoyar el Instituto, a las empresas más grandes para que sigan creciendo o a las más chicas para que se desarrollen, por ser una institución de gobierno la función no competir con la banca comercial, el desempeño del Programa PROPYME ha sido muy satisfactorio, es el típico caso del Programa que apoya a los pequeños y medianos empresarios, que han ido sobreviviendo año tras año. Al Programa PROFISTUR ya se le redujo la tasa de interés del 11% al 9%, el incrementar el monto limita en este momento que más personas puedan acceder a un financiamiento, se está realizando una promoción muy intensa aún con las limitaciones de la veda electoral, dirigida a los hoteleros y en particular a los balnearios, estos últimos están reaccionando muy bien por ser balnearios rústicos, estos empresarios pueden hacer una mezcla de recursos, ya sea con el Instituto o con la banca comercial.-----

El C. Rafael Quiroz Canales señaló que al realizar la promoción del Programa PROFISTUR, ayudaría mucho ofrecer un monto de financiamiento mayor, ya que es más atractivo para los empresarios, entiende que si los financiamientos caen en cartera vencida es de mucho impacto para la Institución.-----

El Lic. Daniel Bautista Contreras mencionó que el acceder a esta solicitud dejaría un precedente, la pregunta es por qué para el comercio no se crea un Programa que vaya de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) a \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), este cuestionamiento fue parte de la discusión cuando se creó el PROFISTUR, el Instituto no debe crear Programas especiales, debe tener Programas generales, porque así como tiene la necesidad el hotelero también lo tendrá una empresa comercializadora o cualquier negocio lícito que haya en el Estado. El hecho de incrementar el monto de financiamiento generaría nuevamente un precedente, ya que es un Programa específico para un sector que debiera ser algo general para cualquier empresa que tenga la capacidad de pago. Cualquier cámara va a mandar un oficio para solicitar que se incrementen los montos de los Programas hasta \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), a esa tasa y a esas condiciones, otra cosa que se discutió en su momento fue por qué generar un Programa Especial en el sector turístico, sin ser un sector fundamental con una importancia alta. Cuestionó cual es el problema de no abrirlo es porque no se cuenta con el dinero suficiente para hacerlo, en la medida que se incrementen los montos de financiamiento menos empresarios poder acceder al mismo, no es nuestra obligación gastar el dinero por gastar, el que no haya tenido mucha demanda pudiera ser que no hay una necesidad de financiamiento, son muchas cosas que se tienen que analizar, no es malo que el empresario quiera acceder

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

a un financiamiento del gobierno, el problema es la capacidad financiera es limitada y no es nuestro papel estar compitiendo con la banca privada, en términos de cómo colocar financiamientos.-----

El Ing. José Raúl Hernández Ávila señaló que para el Instituto sería más fácil contar con el menor número de Programas, tal vez uno y los Microfinanciamientos, que el estar generando Programas Especiales, que se maneje un monto para todos.-----

El Lic. Daniel Bautista Contreras mencionó que estos oficios deberían estar acompañados de las necesidades del sector, de cuántos se están hablando y quienes, con un estudio de mercado, un sondeo de necesidades que permita al Consejo Directivo tener más elementos técnicos para tomar una decisión, como esta la banca comercial en el rubro de préstamos para este sector, hay o no hay préstamos para determinar si hay o no hay una necesidad y poder hacer algo al respecto, replantear la solicitud y volverla a discutir, los derechos de los empresarios de presentar solicitudes son intocables.-----

El Ing. José Raúl Hernández Ávila señaló que esa es una buena opción.-----

El L.C.P. Irving Octavio Román Cerecer opinó que coincide con las opiniones vertidas, sería conveniente ver porque de un inicio el Programa no operó bien, ya que se tomó la decisión de bajar la tasa de interés, la cual ya se modificó, el Instituto es un Organismo noble que va a los sectores que tienen más necesidades, se tiene que fundamentar bien esta propuesta, ya que únicamente envían un oficio.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo puntualizó que la propuesta de los empresarios deberá ser planteada nuevamente, ya que existe el Programa Proyectos Productivos que tiene la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), a veces es complicado para los empresarios en la cuestión de requisitos, se ha visto que en empresas grandes que ya tiene años operando se paran porque no cumplen con los requisitos, este Programa esta abierto y en ocasiones se ha tenido que regresar el recurso.-----

No habiendo más comentarios sobre la propuesta se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 143-20/06/12.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SOLICITAN A LA ASOCIACIÓN DE HOTELES DEL ESTADO DE MORELOS, A.C., AL CONSEJO EMPRESARIAL TURÍSTICO (SECTUR), A LA ASOCIACIÓN DE INSTITUTOS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL (APEC) Y A LA ASOCIACIÓN DE**

Fri

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**

**TESOROS DE MORELOS REPLANTEAR SU SOLICITUD INCLUYENDO LO  
SIGUIENTE:**

- a. UN ANÁLISIS, ESTUDIO DE MERCADO O SONDEO DEBIDAMENTE DOCUMENTADO DE LAS NECESIDADES DEL SECTOR QUE INCLUYA TODOS LOS ELEMENTOS TÉCNICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES; Y
- b. LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS QUE EXISTAN EN EL MERCADO (SI LOS HAY) QUE APOYAN AL SECTOR TURÍSTICO.

**10. Asuntos Generales.**

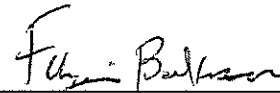
No habiendo otro asunto general que tratar, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día:-----

**11. Clausura de la Sesión.**

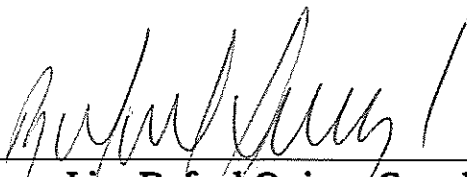
No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Daniel Bautista Contreras, dio por clausurada la Sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 20 de junio del año en curso.-----



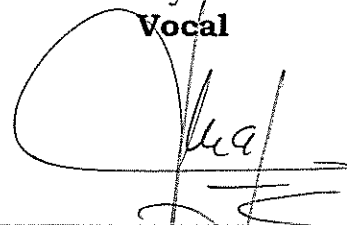
**Lic. Daniel Bautista Contreras**  
Secretario de Desarrollo Económico y  
**Presidente Suplente**



**Act. Filogonio Baltazar Güemes**  
Jefe de Departamento de Información y  
Deuda en Representación de la Secretaría  
de Finanzas y Planeación y  
**Vocal**



**Lic. Rafael Quiroz Canales**  
Director General de Competitividad  
Turística en Representación de la  
Secretaría de Turismo y  
**Vocal**



**C.P. Ana Margarita Alcocer Salazar**  
Directora General de Gestión de Pago de  
Servicios en Representación de la Secretaría  
de Gestión e Innovación Gubernamental y  
**Vocal**

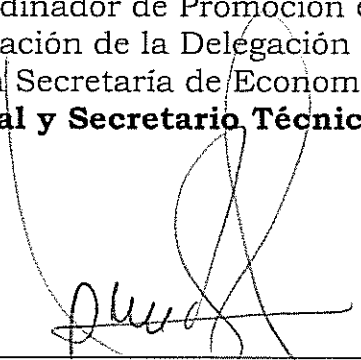
**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2012**



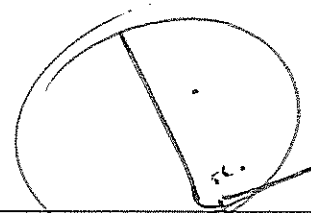
**Lic. Carlos Arturo Chapina Justo**  
Coordinador de Promoción en  
Representación de la Delegación Federal  
de la Secretaría de Economía  
**Vocal y Secretario Técnico**



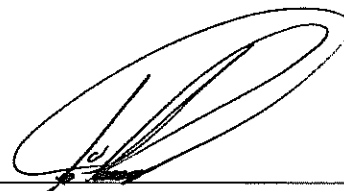
**Dr. Gustavo Urquiza Beltrán**  
Secretario de Investigación e Innovación en  
Representación de la Universidad Autónoma  
del Estado de Morelos y  
**Vocal**



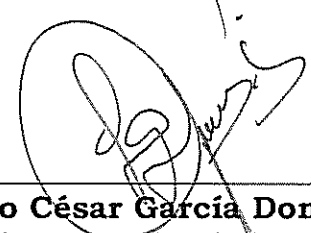
**Ing. José Raúl Hernández Ávila**  
Encargado de Despacho de la Dirección  
General del Instituto e  
**Invitado Permanente**



**L.C.P. Irving Octavio Román Cerecer**  
Encargado de Despacho de la Comisaría  
Pública en el Instituto e  
**Invitado Permanente**



**L.C. Darío Vanegas Reyna**  
Encargado de Despacho de la Dirección de  
Administración del Instituto e  
**Invitado**



**C.P. Julio César García Domínguez**  
Encargado de Despacho de la Dirección de  
Operaciones del Instituto e  
**Invitado**



